



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO N° 3.327

TEMUCO,

VISTOS

01 AGO 2013

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.666 de fecha 26 de diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos de acuerdo a la desagregación que se señala.
- 2.- El Decreto N° 260 de fecha 15 de Abril de 2013 que aprueba las Bases Administrativas Ejecución de Obras, Especificaciones Técnicas y Planos para el llamado a propuesta pública N° 47 -2013: "CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO RIBERA VENECIA, TEMUCO".
- 3.- El Decreto N° 335 de fecha 15 de Mayo de 2013 que adjudica la propuesta pública N° 47 -2013: "CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO RIBERA VENECIA, TEMUCO" a la empresa INGEMONTE Ltda.
- 4.- El Decreto N° 2.936 de fecha 04 de Julio de 2013 que aprueba el contrato de la propuesta pública N° 47 -2013: "CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO RIBERA VENECIA, TEMUCO".
- 5.- La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Devuélvase a constructora INGEMONTE Ltda. la siguiente boleta de garantía seriedad de la oferta N° de Instrumento 0280962, del Banco Santander Chile, por un monto de \$ 200.000 (doscientos mil pesos), con vencimiento el 29 de Junio de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR JURÍDICO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

- 17 Aug 13
- Distribución:
- Secretario Municipal
 - Dirección de Planificación
 - Dirección de Control Interno
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Tesorería
 - Dirección de Obras Municipales
 - Departamento de Ejecución de Obras. (SPP)
 - Dpto. Gestión de Abastecimiento.
 - Unidad de Propuestas
 - Contratista/Empresa Constructora
 - Oficina de Partes

627423